

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3937** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1534/09 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Sistemas de Construcción y Reformas 2002, S.L., con CIF B-97172639, y domicilio en Rafelbunyo (Valencia), calle Trenecat, 27, bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este Edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 30 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100005862-1